

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 11 de diciembre de 2012.

Licenciada  
**Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal**  
**Ministra de Educación**  
Su Despacho.

Hemos efectuado Auditoría de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, con el objeto de emitir opinión sobre las operaciones y registros examinados.

Nuestro examen se baso en la revisión de las operaciones y registros contables de ingresos y egresos del presupuesto, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No. 1**

##### **Falta de Reglamento Interno**

En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE-, por el período del 1 de enero al 30 de de junio de 2012, se determinó que no cuenta con Reglamento Interno y solo cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 963-2010 de fecha 31 de mayo de 2010 Manual de Funciones, Organización y Puestos.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, gire instrucciones a donde corresponde para que se gestione la elaboración y aprobación del Reglamento Interno de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-.



## **Hallazgo No. 2**

### **Grupo 0 asignado en Unidad Ejecutora Diferente**

En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE-, por el período del 1 de enero al 30 de de junio de 2012, se determinó que el grupo 0 de ésta Dirección, es asignado y ejecutado en la Unidad 104 Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE-.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, gire instrucciones a donde corresponda, para que se realice el traslado presupuestario de las partidas del Grupo 0 que se encuentran en la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE-.

## **Hallazgo No. 3**

### **Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Fiscales anteriores en el año 2012**

En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE-, por el período del 1 de enero al 30 de de junio de 2012, se determinó que en el Plan Operativo Anual 2012, se tienen programados el pago de gastos correspondientes a períodos fiscales anteriores al 2012, que ascienden a la cantidad de: Q 4,828,988.51.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE- gire instrucciones por escrito a la Sub Dirección Administrativa Financiera para que se implemente control interno de los gastos y servicios adquiridos, para que estos sean pagados en el período fiscal que les corresponde.

## **Hallazgo No. 4**

### **Baja ejecución de metas y ejecución presupuestaria**

En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE- por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012, al verificar el Informe consolidado de avance físico del primer semestre 2012, se determinó que del total de 34 metas, 26 metas tienen valor "0" y 4 metas reportan un porcentaje bajo de ejecución. Así mismo el porcentaje de ejecución presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, reporta un monto de Q.56,110,787.93, equivalente al 12.63% del total asignado.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que la Directora General de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, gire instrucciones a donde corresponda para que se revisen los procedimientos de carácter administrativo que inciden en la ejecución presupuestaria de la Dirección,

implementando las acciones pertinentes encaminadas al cumplimiento oportuno de las metas propuestas.

## **HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

### **Hallazgo No. 5**

#### **Falta de constancias de entrega de cuadernos de trabajo a establecimientos educativos**

En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE-, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se determinó que ésta Dirección no tiene el total de constancias de entrega de cuadernos de trabajo, Volumen 1 y Volumen 2 de los establecimientos educativos de Nivel Preprimario, ya que de los 22 Departamentos de la República de Guatemala, faltan los Departamentos de Quiché, Huehuetenango, Baja Verapaz y Petén.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que la Directora General de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, gire instrucciones escritas a los delegados departamentales correspondientes, para que envíen de manera inmediata las constancias de entrega faltantes de cuadernos de trabajo, a los establecimientos educativos del Nivel Preprimario de Quiché, Huehuetenango, Baja Verapaz y Petén

### **Hallazgo No. 6**

#### **Deficiente control en la distribución de cuadernos de trabajo a establecimientos educativos**

En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE-, por el período del 1 de enero al 30 de de junio de 2012, se determinó en la verificación de campo practicada en el municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala, que de 14 establecimientos educativos visitados según muestra, existen diferencias en la cantidad de cuadernos de trabajo recibidos por los Directores de los Establecimientos Educativos con lo reportado por ésta Dirección en las constancias de entregas de cuadernos de trabajo.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, gire instrucciones por escrito para que en futuras entregas de cuadernos de trabajo, se implementen controles efectivos en la distribución de los mismos, de manera que la cantidad entregada corresponda efectivamente a la recibida por el Director del Establecimiento educativo.

### **Hallazgo No. 7**

#### **Textos almacenados en bodega sin distribuir**

En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE-, por el período del 1 de enero al 30 de de junio de 2012, se determinó que hay 1397 Textos de Comunicación y Lenguaje para 2° Grado Primaria y 1421 Textos de Comunicación y Lenguaje para 3° Grado

Primaria, en la bodega del Ministerio de Educación situada en 30 calle y 25 Avenida zona 5 de la ciudad de Guatemala, los cuales no fueron distribuidos a los establecimientos educativos.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, gire instrucciones para que en futuras entregas de textos, los responsables verifiquen que la totalidad de textos fueron distribuidos.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-30-2012 de fecha 30 de octubre de 2012.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,